

Efecto del acceso al programa Familias en Acción sobre la participación política de las mujeres en Colombia

The Effect of the *Familias en Acción* Program on the Political Participation of Women in Colombia

Lorena Andrea López Barrera

Economista y magíster en Economía de las Políticas Públicas,
Universidad del Rosario, Colombia
lorena.lopez@urosario.edu.co

Fecha de recepción: 15 de noviembre del 2021

Fecha de aceptación: 2 de mayo del 2022

Disponible en línea: 20 de mayo del 2022

Sugerencia de citación: López Barrera, L. A. (2022). Efecto del acceso al programa Familias en Acción sobre la participación política de las mujeres en Colombia. *tiempo&economia*, 9(2), en prensa. <https://doi.org/10.21789/24222704.1880>

RESUMEN

Este documento analiza el alcance de los programas sociales focalizados con transferencias condicionadas en la participación política femenina. Para ello hace un estudio de caso del programa Familias en Acción en Colombia entre los años 2007-2014, mediante estimaciones de una unión de cortes transversales y de un *pseudo* panel, ambos contruidos con datos de LAPOP y del CEDE. Los resultados arrojan una relación significativa y positiva en la asistencia a algunas de las organizaciones civiles. Sobre la relación con las votaciones, es también positiva, pero solo significativa para las regionales. Adicionalmente, se discuten los posibles mecanismos que pueden explicar esta relación.

Palabras clave: Familias en Acción; empoderamiento; transferencias condicionadas; participación política femenina; Historia económica

Códigos JEL: I38, J16, J24, O21

ABSTRACT

This document analyzes the impact of the targeted social programs based on conditional transfers on women's political participation. For this, a case study of the *Familias en Acción* program (2007-2014) in Colombia was conducted, through estimates of a union of cross-sections and a pseudo panel, both built with data from LAPOP and CEDE. The results show a significant and positive relationship between the assistance and some of the civil organizations. Regarding the relationship with voting, it

Sugerencia de citación: López Barrera, L. A. (2022). Efecto del acceso al programa Familias en Acción sobre la participación política de las mujeres en Colombia. *tiempo&economía*, 9(2), en prensa. <https://doi.org/10.21789/24222704.1880>

is also positive, but only significant for the regional ones. Additionally, the possible mechanisms that can explain this relationship are discussed.

Keywords: Familias en Acción; empowerment; conditional transfers; female political participation; Economic history

JEL Codes: I38, J16, J24, O21

post-print

Introducción

La autonomía y el empoderamiento de las mujeres constituyen un requisito indispensable para el logro de la igualdad de género. (Pautassi, 2007)

Los programas de asistencia social buscan contribuir a la reducción de la pobreza y a la calidad de vida de la población, principalmente a través de transferencias condicionadas. Si bien estos programas logran efectos directos sobre la pobreza, también podrían tener efectos indirectos, entre otros, sobre el comportamiento dentro y fuera del hogar de los beneficiarios y receptores directos de la transferencia. Un efecto indirecto puede ser el comportamiento político de las mujeres. Este trabajo se pregunta, entonces, por los efectos que ha tenido el programa colombiano Familias en Acción (FEA) sobre la participación política de las beneficiarias, teniendo en cuenta que sería una consecuencia indirecta del desarrollo de este.

Este tipo de programas es parte del desarrollo social del siglo XX y, en América Latina se populariza en los años noventa cuando la crisis económica generó un aumento en las cifras de pobreza e indigencia. Se destacan las iniciativas Progresar en México y Bolsa da Família en Brasil, con efectos positivos en reducción de pobreza y desigualdad en los ingresos.¹ FEA hace parte de esta ola de programas de reducción de pobreza de la región y entrega principalmente los recursos a las mujeres, independientemente de si la mujer es cabeza de hogar o no (DNP & Acción Social, 2010). La razón de este diseño se encuentra comentada en un recurso electrónico del Banco Mundial:

El beneficio se otorga a la madre de familia, ya que los patrones de consumo de la familia están influenciados según sea la madre o el padre quien percibe los recursos. Cuando la madre distribuye el ingreso, el consumo tiende a orientarse más hacia el consumo de alimentos, educación y salud. El otorgamiento del beneficio familiar a la madre puede desencadenar una serie de cambios positivos en el comportamiento de la familia y fortalecer el rol de esta en la toma de decisiones al interior del hogar. (s. f.)

Hay que destacar que el programa ha tenido resultados directos en la asistencia escolar y la reducción de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del hogar (Attanasio, 2005). Adicionalmente, se han encontrado cambios en los roles del hogar como que los hombres se interesen por la asistencia de sus hijos a clase, a pesar de que ellos no sean los que reciban directamente la transferencia (Camacho, 2012), y la cooperación entre sus beneficiarios (Attanasio *et al.*, 2015).

Lo anterior indica que con el FEA se han tenido impactos positivos en el entorno y bienestar del hogar; sin embargo, en la literatura referente poco se ha analizado sobre su efecto indirecto en la participación política de las mujeres. Esta última tiene como uno de sus posibles determinantes, según autores como Sen (1981) y Agarwal (1997), el tener habilidades necesarias para manejar los bienes de subsistencia. Así, el estar empleada o recibir ayudas estatales conllevan empoderar a la mujer en las

¹ La magnitud de los efectos positivos depende de las características del programa que se esté analizando (CEPAL, 2014).

negociaciones que se dan tanto dentro como fuera del hogar. Y justamente analizar el alcance de este programa en la participación política de sus beneficiarias es el valor diferencial de este trabajo.

La hipótesis a corroborar es si existe una relación positiva y significativa entre ser beneficiaria del programa FEA y la probabilidad de participar en actividades políticas como pertenecer a organizaciones civiles, la votación y la asistencia a movilizaciones sociales. Para esto, se observan variables sobre la asistencia a organizaciones civiles, votar en elecciones presidenciales y regionales y protestar. Con ellas, se realizan una serie de regresiones por mínimos cuadrados ordinarios, a partir de una unión de cortes transversales y luego a través de un *pseudo* panel.

Este último se construyó agrupando, para cada año, la información de las mujeres que vivían en el mismo municipio y cuyo hogar pertenecía a la misma zona (entre rural y urbana). Se toma como variable dependiente cada una de las diferentes actividades políticas, y, como independientes, ser beneficiaria o no del programa FEA y algunas variables sociodemográficas y municipales. Para lo descrito anteriormente, se utiliza información de las bases de datos de la encuesta de opinión pública que realiza el Barómetro Americano de la Universidad Vanderbilt (LAPOP) y del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes (CEDE) para Colombia entre 2007 y 2014.

Como resultados principales, se evidencia que existe una relación significativa y positiva en la asistencia a algunas de las organizaciones civiles; esto quiere decir que, al ser beneficiaria del programa FEA, se aumenta la probabilidad de participar de esta clase de actividades políticas. En cuanto a la relación entre ser beneficiaria de FEA y las votaciones también es positiva y significativa pero solo para las regionales.

Los posibles mecanismos que podrían explicar estos resultados son el empoderamiento de las mujeres al recibir el subsidio (siguiendo lo evidenciado en la literatura sobre determinantes de la participación política) o tener la intención de ayudar al político que asigna el subsidio (entendido como un ejemplo de clientelismo). Para validar estos mecanismos, se corrieron unas estimaciones adicionales que mostraron que la variable del clientelismo no era significativa para explicar la relación estudiada.

El resto del documento está organizado de la siguiente forma: primero se presenta el contexto que abarca el concepto de participación política y, luego, una descripción del programa FEA y la revisión de literatura; a continuación, se introduce la metodología desarrollada para responder la pregunta de investigación. Después, se presentan y discuten los principales resultados. Por último, se concluye.

Contexto

Participación política

La participación política es un elemento primordial en el ejercicio de la democracia. Se concibe como una acción individual o colectiva, a nivel local o nacional, que apoya o se opone a la estructura del gobierno, las autoridades y a las decisiones sobre la asignación de los bienes públicos (Conge, 1998).

En este sentido, es importante resaltar que es necesaria la participación ciudadana, pues así se contribuye a una construcción de políticas públicas más cercanas a la realidad de la población objetivo. Por ejemplo, Miller (2008) muestra que el sufragio femenino en Estados Unidos permitió reducir las tasas de mortalidad infantil y la difusión de políticas de higiene personal en los hogares.

En Colombia, existen diversos mecanismos de participación política entre los cuales se destacan las votaciones, las manifestaciones, los referendos, los plebiscitos y los cabildos abiertos. Además, se incluye en este grupo la pertenencia a organizaciones civiles porque son espacios donde se puede decidir y actuar sobre los asuntos públicos.

Familias en Acción en Colombia

El programa FEA surgió como parte de una red de ayudas de emergencia de la Red de Apoyo Social (RAS), que se creó posterior a la crisis de 1999. Su objetivo era mejorar las condiciones de nutrición, salud y escolaridad de los niños de las familias más necesitadas. Inició con una prueba piloto en 4 departamentos, entre noviembre de 2000 y abril de 2001, con el fin de garantizar la viabilidad de la operatividad del programa (en cuanto a la selección de los beneficiarios y la logística).

Después de esto, arrancó con una primera fase (2001-2004) en áreas rurales y, además, se incluyó a población en situación de desplazamiento. La meta fue llegar a 340.000 familias ubicadas en 26 departamentos. Y, dado que esta experiencia trajo buenos resultados, se extendió la cobertura y duración del programa.²

La focalización para este programa se realizó teniendo en cuenta criterios de pobreza, de facilidad en la operatividad del programa y de vulnerabilidad que correspondían a identificar las familias pobres, en situación de desplazamiento o indígenas. Además, se usó el puntaje del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) para la focalización de las familias. Este último califica el hogar considerando variables sobre la familia (nivel de educación, seguridad social, ingresos, composición), características de la vivienda y el acceso a los diferentes servicios públicos. En el caso de FEA, para calificar como familia potencialmente beneficiaria, el puntaje debía ser 1 y también el hogar debía contar con menores de 18 años.

² Estipulado en el documento CONPES 3359 de 2005 (DNP).

Una vez identificadas las familias potencialmente beneficiarias, se realizó la convocatoria pública para recibir las inscripciones al programa. Quienes finalmente resultaron beneficiadas fueron las familias que manifestaron el interés de participar, firmaron los compromisos correspondientes y cumplieron con toda la documentación requerida.

FEA otorga dos clases de subsidios:

- Subsidio escolar: para las familias con niños entre 7 y 18 años que estén cursando desde segundo a undécimo grado. Este se da con el fin de incentivar la asistencia escolar, aumentar los años de escolaridad y reducir la deserción.
- Subsidio nutricional: para familias con niños menores a 7 años. Este se da con el fin de complementar el ingreso del hogar y de esta forma mejorar la alimentación de los niños durante esta etapa de crecimiento. Incluye actividades de promoción de la salud y asesorías en salud a los padres.

Los subsidios se otorgan efectivamente si la familia beneficiaria cumple con los requisitos establecidos por el programa. Para el caso del subsidio escolar los niños deben ser enviados a clases con el compromiso de que no tengan más de ocho fallas injustificadas por bimestre, y en el caso del subsidio nutricional los niños deben ser llevados a las citas de control de desarrollo programadas por los centros de salud de donde residen. Esto conlleva una corresponsabilidad entre las dos partes: una del Estado con las familias al velar por que reciban los beneficios y otra de las familias con el Estado al cumplir con todos los requisitos.

Cabe resaltar que la gestión del programa busca que, además de dar los recursos monetarios descritos, las familias se involucren en el desarrollo integral de sus hijos. Para este fin, se dan dos espacios principalmente: el primero tiene como objetivo capacitar a las madres en temas de promoción de la salud familiar y en procesos operativos del programa (sobre todo en la zona rural), y el segundo son las asambleas municipales, en donde las mujeres beneficiarias aportan sus ideas a las problemáticas de su comunidad, conforman redes de madres donde se comparten sus experiencias, formulan proyectos productivos y eligen entre ellas a las líderes de la comunidad.

Revisión de la literatura

La literatura que relaciona los programas sociales como el de FEA y la participación política de las mujeres se puede agrupar bajo cuatro líneas. La primera es la de los determinantes de participación política según el género, donde se encuentran artículos de Pachón *et al.* (2012) y de Espinal y Zhao (2015). La segunda es la que desarrolla cómo el ingreso empodera a las mujeres, y de esta se tienen los trabajos de Sen (1981) y Agarwal (1997). En la tercera, se encuentran los efectos directos del programa de FEA y se asocian los trabajos de Attanasio (2005) y Camacho (2012). Finalmente, la cuarta es la de los mecanismos que explicarían la relación entre la participación política y el acceso a los programas sociales, de la cual se exponen los trabajos de Nupia (2011), Zucco y Power (2013), De la O (2013) y Conover *et al.* (2020), los

cuales plantean que el mecanismo es el clientelismo. Por su parte, Attanasio *et al.* (2015) proponen que la relación entre estas variables se da por la construcción del capital social entre los beneficiarios del programa.

Sobre la primera y segunda línea, Pachón *et al.* (2012) y Espinal y Zhao (2015), haciendo uso de la base de LAPOP en 2008 y 2012, respectivamente, coinciden con este trabajo en la relación del comportamiento político de las mujeres con los niveles de ingreso y la asistencia a organizaciones civiles. En cuanto a los trabajos teóricos de Sen (1981) y Agarwal (1997), se tiene el respaldo a la hipótesis de que, si la mujer tiene habilidades de subsistencia como obtener las ayudas estatales, entonces ella puede asumir una posición de poder en su hogar.

Con respecto a los efectos directos del programa FEA, Attanasio (2005) y Camacho (2012) evaluaron el impacto de este sobre variables de calidad de vida. Conuerdan con el planteamiento acerca de que políticas sociales como los programas de transferencia condicionada generan cambios de comportamiento tanto en los beneficiarios como en otros agentes involucrados en el desarrollo de estos programas. Sin embargo, Camacho (2012) encuentra que, aunque el programa en algún momento podría contribuir a formación de capital humano, aún no se encuentran impactos significativos en temas como la calidad de la educación y el empoderamiento de las madres del hogar beneficiario.

Acerca de la literatura que presenta los mecanismos que explican la relación entre la participación política y el acceso a programas sociales, Nupia (2011) y Conover *et al.* (2020) encuentran que la intensidad de programas como el FEA es más alta en regiones donde ha habido mayor lealtad con el gobierno de turno que en las otras regiones. Allí se desarrolla la hipótesis de que hay un incremento en la participación política puesto que, al apoyar al candidato de turno, aumenta su probabilidad de recibir el programa (una posible clase de clientelismo). Lo anterior conlleva a que tener la administración de esta clase de programas puede ser una ventaja a la hora de las elecciones para el gobierno de turno, pero es posible que se descuiden otras políticas que contribuyan en la reducción de la pobreza.

Sin embargo, en los programas Progresas (México) y Bolsa da Familia (Brasil), si bien los autores Zucco y Power (2013) y De la O (2013) encontraron efectos similares a lo ocurrido acerca del acceso al programa según el panorama electoral, también evidencian que estos efectos sobre la participación política son a corto plazo y que una vez institucionalizados este tipo de programas ya no se verán. Lo anterior cuestiona si el mecanismo que relaciona la participación política con el acceso a los programas sociales, en una muestra de 7 años como en este caso de estudio, es o no el clientelismo.

Entre otros mecanismos posibles que permiten explicar la relación entre la participación política y los programas sociales, se tiene el trabajo experimental de Attanasio *et al.* (2015), donde desarrollaron un juego de bienes públicos en dos municipios de la costa Caribe en 2007 y 2008. En el primer año, uno de los municipios recibió subsidios de FEA y en el segundo año ambos recibían subsidios. Se encontró que en el primer año el municipio beneficiario contribuyó más a la cuenta común que

el otro municipio, mientras en el segundo año no se encontraron diferencias en la contribución a la cuenta. Así, se atribuye que el recibir FEA genera el efecto causal de aumentar las contribuciones a una cuenta común de los beneficiarios.

Metodología

Datos

Para el desarrollo de esta investigación, se utilizó LAPOP para Colombia entre los años 2007-2014. Es una de las pocas bases que cuenta con datos tanto del comportamiento político de los colombianos (ideologías, percepciones de las autoridades nacionales, participación política, etc.) como datos demográficos entre los que se encuentra el acceso al programa FEA.

La anterior es una muestra aleatoria estratificada, que tiene cobertura nacional e incluye a personas mayores de 18 años no institucionalizadas. Además, fue subestratificada para incluir a las ciudades con más y con menos de 300.000 habitantes y también a las áreas urbanas y rurales (García Sánchez *et al.*, 2014).

También, se añadieron variables municipales de las bases del CEDE, como el tamaño de la población y la presencia de cultivos de coca y de grupos subversivos. Estas se incluyeron para que el *pseudo* panel tuviese controles de los municipios encuestados.

En la tabla 1, se muestran las estadísticas descriptivas de las mujeres encuestadas en LAPOP. Se puede decir que el 24,7 % de estas mujeres manifiestan ser beneficiarias del programa y el 56,2 % manifiesta estar en unión marital (legal o de hecho). Además, la edad promedio es de 37 años, el nivel de educación promedio es de 9 años (lo que equivaldría a tener primaria y unos cursos de bachillerato), el ingreso de los hogares (variable categórica en la muestra) se traduce en una entrada mensual aproximada de 1.000.000 pesos y un promedio de 2 hijos.

Sobre la participación en organizaciones civiles, las mujeres están más activas en las religiosas (66,7 %) y en las asociaciones de padres (49,7 %), y asisten menos a los sindicatos y las asociaciones de profesionales. Por su parte, las variables municipales muestran en el periodo de estudio la presencia de grupos subversivos en un promedio del 34 % y presencia de cultivos de coca de un 11,4 %.

Tabla 1. Descriptivas de las mujeres encuestadas en LAPOP (2007-2014)

Variables dependientes			
Total Orgs. 1 ^a	0,948	0,222	5.526
Total Orgs. 2 ^b	0,664	0,473	3.713
Orgs. Mujeres	0,144	0,351	5.996
Orgs. Religiosas	0,667	0,471	6.017
Aso. Padres	0,497	0,5	6.005
Juntas Barrio	0,226	0,419	6.003
Aso. Profesional	0,089	0,284	5.249
Sindicatos	0,027	0,164	2.220
Partidos Pol.	0,164	0,37	5.996
Voto Presid.	0,658	0,475	1.495
Voto Regional	0,668	0,471	736
Protestar	0,075	0,263	4.506
Variables tratamiento			
FEA	0.247	0.431	5.597
Variables sociodemográficas			
Edad	36,815	14,516	5.991
Educ.	9,077	4,271	5.983
Unión	0,562	0,496	6.008
N hijos	2,063	1,901	6.019
Ing. Hogar	1,582	0,906	5.264
Clientelista	0,071	0,257	7.465
Pob. Total	1.595.486,238	2.651.654,902	6.015
Ind. Rural	0,249	0,275	6.015
Coca	0,114	0,317	6.015
FARC	0,559	0,497	5.269
ELN	0,317	0,465	5.269
AUC	0,128	0,334	5.269

^a Variable construida a partir de la asistencia a al menos una de las organizaciones civiles.

^b Variable construida a partir de la asistencia a al menos una de las organizaciones civiles, excluyendo en las que más participan las mujeres (religiosas y asociación de padres).

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

En la tabla 2, se presentan las estadísticas descriptivas de los grupos construidos al interior del *pseudo* panel. Contienen los promedios de las diferentes variables que describen las características tanto demográficas como municipales. En promedio, el 29,3 % de las mujeres son beneficiarias del programa FEA y un 59 % de las mujeres están en unión marital.

Sobre las variables municipales, se observa una presencia de grupos subversivos en promedio del 25 % y presencia de cultivos de coca de un 14,7 %. Respecto a las variables de participación, su proporción es similar a en los cortes transversales.

Tabla 2. Descriptivas de las mujeres encuestadas en LAPOP (2007-2014)

Variables dependientes			
Total Orgs. 1	0,881	0,151	656
Total Orgs. 2	0,444	0,234	656
Orgs. Mujeres	0,157	0,172	656
Orgs. Religiosas	0,684	0,238	656
Aso. Padres	0,519	0,224	656
Juntas Barrio	0,256	0,212	656
Aso. Profesional	0,082	0,13	656
Sindicatos	0,01	0,043	656
Partidos Pol.	0,18	0,175	656
Voto Presid.	0,176	0,312	656
Voto Regional	0,094	0,255	656
Protestar	0,053	0,115	656
Variables tratamiento			
FEA	0,293	0,26	656
Variables sociodemográficas			
Edad	36,585	3,068	654
Educ.	8,426	2,215	655
Unión	0,59	0,207	656
N hijos	2,228	0,789	656
Ing. Hogar	1,421	0,454	655
Clientelista	0,044	0,097	655
Pob. Total	287.483,639	887.952,38	654
Coca	0,147	0,354	654
FARC	0,479	0,5	578
ELN	0,194	0,396	578
AUC	0,087	0,281	578

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

Estrategia empírica

El objetivo del documento es corroborar si existe una relación positiva y significativa entre ser beneficiaria del programa FEA y la probabilidad de participar en actividades políticas. Para este fin, la estrategia empírica desarrollada se descompuso en dos modelos: una unión de cortes transversales y un *pseudo* panel.

Para la unión de cortes transversales se estimó una serie de regresiones por mínimos cuadrados ordinarios con efectos fijos de municipio y tiempo, errores agrupados por municipio y restringida a las mujeres de la muestra:

$$Y_{itm} = \beta_0 + \delta FEA_{itm} + \gamma' Z_{itm} + \varphi' X_{tm} + \lambda_m + \lambda_t + \varepsilon_{itm}$$

Donde Y_{itm} es la variable de participación política de la mujer i en el periodo t y el

municipio m ; β_0 es la constante del modelo; δ es el efecto de participar en el programa FEA sobre la participación política de la mujer i en el periodo t y el municipio m ; FEA_{itm} es una variable *dummy* que asume el valor 1 cuando la mujer encuestada es beneficiaria del programa en el periodo t y el municipio m ; Z_{itm} son las características observables de las mujeres como la edad, el nivel de educación, si tiene una unión marital, los ingresos del hogar y el número de hijos; X_{tm} son las características visibles de cada municipio en el periodo t como la población total, el índice de ruralidad y la presencia de cultivos de coca o de grupos al margen de la ley. λ_m y λ_t representan los efectos fijos de municipio y tiempo, respectivamente. Finalmente, ε_{itm} es el término del error.

Para el *pseudo* panel, se agrupó (para cada año) la información de las mujeres que vivían en el mismo municipio y cuyo hogar pertenecía a la misma zona (entre rural y urbana). Este contiene información de las diferentes mujeres encuestadas en LAPOP y la descripción de los municipios muestreados entre 2007 y 2014.

La necesidad de elaborarlo surge porque la forma en la que venía la información no permitía hacer un seguimiento a los mismos individuos, pues LAPOP hace un muestreo estratificado y aleatorio para cada uno de los años estudiados. Y, por otro lado, un *pseudo* panel permite que se capturen efectos no observados de la muestra a través de estimaciones con efectos fijos. Además, las variables independientes construidas para cada grupo presentan con certeza variabilidad en el periodo observado.

Así, de una muestra inicial de 6.024 observaciones se conformaron 141 grupos, que resultaron al final generando 656 observaciones. En estas últimas, las variables tanto dependientes como las de control son un promedio o porcentaje (según la variable) de las observaciones que quedaron en cada grupo respectivo.

Una vez construido el *pseudo* panel, se estimó una serie de regresiones por mínimos cuadrados ordinarios con efectos fijos de grupo y tiempo, y agrupando los errores por grupo:

$$Y_{gt} = \beta_0 + \delta FEA_{gt} + \gamma' Z_{gt} + \varphi' X_{gt} + \lambda_g + \lambda_t + \varepsilon_{gt}$$

Donde Y_{gt} es la variable de participación política del grupo g en el periodo t ; β_0 es la constante del modelo; δ es el efecto de participar en el programa FEA sobre la participación política del grupo g en el periodo t ; FEA_{gt} es una variable continua que muestra la proporción de mujeres beneficiarias del programa del grupo g en el periodo t ; Z_{gt} son las características observables del grupo g en el periodo t como la edad, el nivel de educación, si tiene una unión marital, los ingresos del hogar y el número de hijos; X_{gt} son las características visibles de cada municipio en el periodo t como la población total y la presencia de cultivos de coca y de grupos al margen de la ley. λ_g y λ_t representan los efectos fijos de grupo y tiempo, respectivamente. Finalmente, ε_{gt} es el término del error.

Se espera que la relación entre la participación política y el acceso a FEA sea positiva y significativa para las variables relacionadas con compromisos cívicos; y sobre el efecto en las votaciones y protestar pueda ser positiva también pero no necesariamente significativa. Ahora, sobre las covariables relacionadas al nivel educativo, la edad, el tener una relación estable y los ingresos del hogar, se prevé una relación positiva con la participación política femenina. La explicación de estas expectativas va ligada a la revisión de la literatura expuesta previamente.

Con lo anterior, es importante resaltar que dadas las características socioeconómicas de las mujeres que reciben las ayudas del programa FEA, como nivel educativo bajo, ingresos escasos del hogar, dedicación al hogar o a empleos informales, los resultados muestren mayores efectos en organizaciones civiles que sean de interés para ellas o en las promovidas por el programa FEA.

Desafíos metodológicos

Analizando los dos modelos planteados, las estimaciones por mínimos cuadrados ordinarios con efectos fijos resultantes permiten corregir los problemas de heterogeneidad, al capturar efectos no observados, y de heteroscedasticidad, al agrupar los errores por municipio en la unión de cortes transversales y por grupo en el *pseudo* panel.

El manejo dado a estos datos arroja estimaciones robustas, con una gran variabilidad de las covariables, y, de esta forma, permite explicar la relación causal entre las variables de participación política y el acceso al programa FEA.

Resultados

A continuación, se describen los resultados de los modelos de la unión de cortes transversales y el *pseudo* panel.

Resultados de la unión de cortes transversales

En la asistencia a todas las organizaciones civiles (tabla 3), los coeficientes obtenidos muestran una relación positiva y significativa al 1 %, lo cual indica que si la mujer es beneficiaria del programa FEA aumenta en promedio 2,5 puntos porcentuales (p.p.) la probabilidad de que participe en todas las organizaciones, y aumenta 5,8 p.p. en promedio, cuando se excluye la asistencia a organizaciones religiosas y asociaciones de padres³ (tabla 4).

³ Esta exclusión de organizaciones se hizo para mirar la media de asistencia a organizaciones sin una dispersión tan grande entre las variables de asistencia a compromisos cívicos.

Tabla 3. Efectos del programa FEA sobre el índice de organizaciones

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,02514*** (0,00586)	0,0239*** (0,00642)	0,0262*** (0,00697)	0,0295*** (0,00777)
β_0	0,870*** (0,0156)	0,834*** (0,0253)	0,439 (0,290)	0,186 (0,304)
Obs.	5.151	4.484	4.497	3.877
λ_m, λ_t	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.
Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

Tabla 4. Efectos del programa FEA sobre el índice de organizaciones con la exclusión mencionada

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,0438*** (0,0156)	0,0657*** (0,0174)	0,0488*** (0,0177)	0,0737*** (0,0199)
β_0	0,421*** (0,0248)	0,304*** (0,0459)	-0,501 (0,478)	-0,923* (0,505)
Obs.	3.553	3.098	3.232	2.798
λ_m, λ_t	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.
Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

Si bien las anteriores predicciones muestran una relación significativa y positiva con el acceso a FEA, no es posible distinguir cuáles de estas organizaciones civiles son en las que realmente las mujeres participan más como consecuencia del programa. Por lo anterior, se analiza cada variable de organizaciones civiles individualmente. A ello se suma, el análisis de las variables relacionadas a votaciones y protestas. Los resultados arrojan una relación significativa al 1 % y positiva en la asistencia a algunas de las organizaciones civiles, las cuales se caracterizan por ser las que la literatura reconoce como de mayor interés para ellas y también en las que el programa de FEA las motiva a participar.

En la tabla 5, se tienen los efectos a los grupos de mujeres (en los cuales se incrementa en promedio la probabilidad de asistencia en 11,1 p.p.) y, en la tabla 6, están los de las juntas de padres (en promedio incrementa la probabilidad de

asistencia en 21 p.p.). Además, es significativa al 10 % y positiva en las que la mujer puede tomar decisiones sobre su entorno como las juntas de barrios (en promedio aumenta la probabilidad de asistencia en 32,7 p.p.), como se ve en la tabla 7.

Tabla 5. Efectos del programa FEA sobre la variable de organizaciones de mujeres

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,112*** (0,0134)	0,108*** (0,0144)	0,113*** (0,0148)	0,111*** (0,0163)
β_0	0,182*** (0,0184)	0,120*** (0,0348)	0,631* (0,381)	0,499 (0,415)
Obs.	5.572	4.836	4.820	4.140
λ_m, λ_t	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** $p < 0,01$; ** $p < 0,05$; * $p < 0,1$.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

Tabla 6. Efectos del programa FEA sobre la variable de asociaciones de padres

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,239*** (0,0161)	0,177*** (0,0178)	0,241*** (0,0175)	0,183*** (0,0196)
β_0	0,503*** (0,0242)	0,472*** (0,0456)	0,0702 (0,558)	-0,484 (0,580)
Obs.	5.580	4.844	4.826	4.146
λ_m, λ_t	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** $p < 0,01$; ** $p < 0,05$; * $p < 0,1$.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

Tabla 7. Efectos del programa FEA sobre la variable de juntas de barrios

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,0249* (0,0145)	0,0323** (0,0160)	0,0327** (0,0159)	0,0403** (0,0177)
β_0	0,190*** (0,0195)	0,132*** (0,0399)	-0,144 (0,450)	-0,301 (0,487)
Obs.	5.576	4.840	4.823	4.143
λ_m, λ_t	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

En cuanto a las variables de votación, se ve una relación positiva y significativa tanto en las presidenciales como en las regionales. Para las presidenciales (tabla 8), es significativa al 1 % para 3 de las 4 estimaciones, y el aumento en promedio es de 11,6 p.p. En cuanto a las regionales (tabla 9), es significativa al 5 % para las 3 de las 4 estimaciones y el incremento en promedio es de 10 p.p.

Tabla 8. Efectos del programa FEA sobre la variable de votaciones presidenciales

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,0935*** (0,0296)	0,134*** (0,0355)	0,0394*** (0,0317)	0,128*** (0,0353)
β_0	0,641*** (0,0139)	-0,172** (0,0723)	-3,045* (1,824)	-3,178* (1,891)
Obs.	1.483	1.240	1.474	1.231
λ_m	Sí	Sí	Sí	Sí
λ_t	2007, 2011	2007, 2011	2007, 2011	2007, 2011

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

Tabla 9. Efectos del programa FEA sobre la variable de votaciones regionales

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,1000** (0,0441)	0,140*** (0,0507)	0,1000** (0,0441)	0,140*** (0,0507)
β_0	0,491*** (0,0484)	0,0407 (0,111)	0,488** (0,217)	-0,0108 (0,234)
Obs.	730	621	730	621
λ_m	Sí	Sí	Sí	Sí
λ_t	2008	2008	2008	2008

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

Respecto a las organizaciones religiosas, la relación es negativa y significativa dado el acceso al programa (tabla 10), un hecho llamativo porque hay una alta participación femenina en estas. Las posibles explicaciones de este resultado pueden estar ligadas, por un lado, a que los alcances del programa no fortalecen el área espiritual de las personas y, por el otro, a que las mujeres pueden no buscar apoyo religioso en cuanto reciben subsidios del Gobierno.

Tabla 10. Efectos del programa FEA sobre la variable de organizaciones religiosas

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	-0,0356** (0,0157)	-0,0200 (0,0173)	-0,0344** (0,0171)	-0,0160 (0,0190)
β_0	0,605*** (0,0236)	0,468*** (0,0449)	0,910* (0,531)	0,509 (0,566)
Obs.	5.590	4.854	4.836	4.156
λ_m, λ_t	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

En cuanto a las organizaciones profesionales, sindicatos, partidos políticos y protestar no se ven efectos significativos. Estos resultados pueden explicarse, por un lado, por el hecho de que son organizaciones de mayor interés para los hombres. Por el otro, las mujeres beneficiarias de este programa muchas veces no acceden a esta clase de organizaciones dadas sus condiciones socioeconómicas como bajo nivel educativo, trabajos en el sector informal y bajos ingresos en su hogar.

De los resultados obtenidos con el modelo de unión de cortes transversales, se puede concluir que hay evidencia de relaciones significativas positivas para la asistencia a

organizaciones en las que la mujer tiene mayor interés (exceptuando las religiosas) y para las votaciones. Las posibles causas que explican este comportamiento pueden estar ligadas a temas de empoderamiento femenino para el caso de la asistencia a organizaciones civiles, y presentarse una disyuntiva del mecanismo en las votaciones, dado que el efecto encontrado pueda deberse al empoderamiento o, como se discute en la revisión de literatura, a un factor clientelista. Esta discusión se retomará más adelante en la sección de mecanismos.

Resultados del *pseudo* panel

De las estimaciones realizadas con el *pseudo* panel, se encontró que hay una relación positiva, aunque no significativa, entre la asistencia a todas las organizaciones civiles y el ser beneficiaria del programa FEA (tablas 11 y 12).

Tabla 11. Efectos del programa FEA sobre la variable de organizaciones

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,0198 (0,0380)	0,0297 (0,0394)	0,0204 (0,0453)	0,0371 (0,0472)
β_0	0,851*** (0,0161)	0,715*** (0,122)	0,887*** (0,328)	0,815** (0,361)
Obs.	656	653	578	575
Grupos	141	141	139	139
λ_m, λ_t	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

Tabla 12. Efectos del programa FEA sobre la variable de organizaciones con la exclusión^a mencionada

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,0225 (0,0590)	0,0259 (0,0578)	-0,0170 (0,0692)	-0,00518 (0,0703)
β_0	0,315*** (0,0253)	0,189 (0,163)	0,255 (0,381)	0,266 (0,363)
Obs.	656	653	578	575
Grupos	141	141	139	139
λ_m, λ_t	Sí	Sí	Sí	Sí

^a Esta exclusión de organizaciones se hizo para mirar la media de asistencia a organizaciones sin una dispersión tan grande entre las variables de asistencia a compromisos cívicos.

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

Acerca de los resultados desagregados de la asistencia a organizaciones civiles, estos arrojan una relación significativa y positiva solo en las organizaciones de mujeres y las de padres, y, además, en la de votaciones en elecciones regionales. Estos resultados son consistentes con el modelo de cortes transversales, cuya explicación está sustentada con lo evidenciado en la revisión de la literatura.

En las organizaciones de las mujeres (tabla 13), la probabilidad de participar en estas aumenta en promedio en 10,4 p.p. dado un incremento de 10 p.p. de las beneficiarias de FEA. Al controlar por las covariables referentes a características del individuo el incremento es de 10,9 p.p., mientras que, cuando se controla solo por las covariables municipales o con todos los controles, el incremento es de 9,9 p.p. y 9,6 p.p., respectivamente.

Tabla 13. Efectos del programa FEA sobre la variable de organizaciones de mujeres

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,115** (0,0499)	0,109** (0,0499)	0,0994* (0,0522)	0,0960* (0,0526)
β_0	0,147*** (0,0211)	0,0620 (0,133)	0,559* (0,290)	0,501 (0,333)
Obs.	656	653	578	575
Grupos	141	141	139	139
λ_m, λ_t	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

En las asociaciones de padres (tabla 14), el porcentaje de participar en estas aumenta en promedio en 16,5 p.p. dado un incremento de 10 p.p. de las beneficiarias de FEA, con una significancia del 1 %. Al controlar por las covariables referentes a características del individuo, el incremento es de 15.9 p.p., mientras que, cuando se controla solo por las covariables municipales o con todos los controles, el incremento es de 17,4 p.p. y 15,8 p.p., respectivamente.

Tabla 14. Efectos del programa FEA sobre la variable de asociaciones de padres

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,187*** (0,0550)	0,159*** (0,0549)	0,174*** (0,0565)	0,158*** (0,0554)
β_0	0,493*** (0,0216)	0,410** (0,177)	0,639 (0,417)	0,401 (0,444)
Obs.	656	653	578	575
Grupos	141	141	139	139
λ_m, λ_t	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

En las votaciones regionales (tabla 15), el porcentaje de participar en estas aumenta en promedio 20,8 p.p. dado un incremento de 10 p.p. de las beneficiarias de FEA, siendo significativa solo para 3 de las 4 estimaciones. Al controlar por las covariables referentes a características del individuo o con todos los controles, el incremento es de 19,4 p.p. y 21,5 p.p., mientras que, cuando se controla solo por las covariables municipales, no es significativa.

Tabla 15. Efectos del programa FEA sobre la variable de votaciones regionales

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,215* (0,110)	0,194* (0,116)	0,195 (0,117)	0,215* (0,121)
β_0	0,674*** (0,0328)	0,558** (0,257)	0,749*** (0,0390)	0,500* (0,255)
Obs./Grupos	86	85	86	85
λ_m	Sí	Sí	Sí	Sí
λ_t	2008	2008	2008	2008

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

La diferencia en los resultados de la unión de cortes transversales y el *pseudo* panel está en la relación con la asistencia a organizaciones profesionales (tabla 16) y los partidos políticos (tabla 17), pues en estas estimaciones del panel, el coeficiente para estas actividades es significativo y negativo. Ante cambios en 10 p.p. en la proporción de beneficiarias de FEA, se reduce la participación en estas actividades un promedio de 0,8 p.p. La intuición detrás podría estar ligada al poco interés de las mujeres en este tipo de actividades; además, ello puede ser explicado por las

características de las mujeres que reciben las ayudas del programa FEA como menor grado de educación y bajos ingresos en su hogar.

Tabla 16. Efectos del programa FEA sobre la variable de organizaciones regionales

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	0,0838*** (0,0283)	-0,0554* (0,0289)	-0,0801** (0,0371)	-0,0420 (0,0378)
β_0	0,0930*** (0,0155)	-0,156 (0,0959)	0,0748 (0,172)	-0,192 (0,190)
Obs.	656	653	578	575
Grupos	141	141	139	139
λ_m, λ_t	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

Tabla 17. Efectos del programa FEA sobre la variable de partidos políticos

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles
FEA	-0,0453 (0,0391)	-0,0613 (0,0431)	-0,0710 (0,0461)	-0,0876* (0,0529)
β_0	0,136*** (0,0213)	0,0848 (0,126)	0,0576 (0,351)	0,0695 (0,360)
Obs.	656	653	578	575
Grupos	141	141	139	139
λ_m, λ_t	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

Entre tanto, no hay una relación significativa en las votaciones presidenciales ni en la participación en juntas de barrios. La variación del resultado de este tipo de votaciones, con respecto al modelo de cortes transversales puede ser consecuencia de la abstención concentrada en los municipios para estos años en particular.⁴ Y un comportamiento similar pudo ocurrir con la participación en las juntas de barrio, puesto que, como se evidencia en la tabla 2, la proporción de mujeres por municipio que participa en estos espacios es inferior al 25 % en promedio.

Respecto a los efectos sobre la participación de mujeres en sindicatos y protestas, que tampoco son significativos, se asemejan a los obtenidos en el modelo de cortes

⁴ Acorde con las cifras de la Registraduría, la abstención estuvo en un 54,95 % para 2006 y entre las dos vueltas de 2010 en promedio un 53,18 % (Registraduría Nacional del Estado Civil, Colombia, 2013).

transversales y su interpretación refleja el poco interés de las beneficiarias en este tipo de espacios.

Mecanismos

Las organizaciones en las que se encontró que pertenecer al programa FEA aumenta significativamente la probabilidad de participar son: los grupos de mujeres y las asociaciones de padres. Además, dado que el programa promueve encuentros entre las mujeres beneficiarias y la importancia de estar más atentas a la salud de su familia y la educación de sus hijos, lo anterior es consistente no solo con la literatura sino con los coeficientes resultantes de los modelos planteados.

Con respecto a los resultados de las votaciones, se encuentra la disyuntiva acerca de que el incremento de estas se atribuya a empoderamiento o a clientelismo. Para validar qué mecanismo es el que influye en el comportamiento de las beneficiarias de FEA, se corrió una serie de estimaciones por mínimos cuadrados en la unión de cortes transversales, las cuales se presentan en la tabla 18.

El efecto de FEA es significativo al 1 % para explicar la variable de votación. Pero ni la variable de clientelismo ni su interacción lo son. Esto nos lleva a concluir que, si bien el efecto de FEA aumenta entre las regresiones, el clientelismo no contribuye a explicar la causa de la relación positiva entre votar en elecciones presidenciales y ser beneficiaria de FEA.

Por otro lado, en el conjunto de estimaciones presentadas en la sección de resultados, se mantienen los efectos de las organizaciones en las cuales las mujeres participan más. Lo anterior podría evidenciar que el hecho de que ellas reciban la transferencia condicionada permite mejorar sus habilidades de subsistencia, y que, de esta forma, el mecanismo que incentiva su participación política sea su empoderamiento. Esto al apropiarse de los entornos promovidos por el programa y que generan interés para ellas.

Tabla 18. Efectos del programa FEA sobre la variable de clientelismo

	(1) Sin controles	(2) Solo controles individuales	(3) Solo controles municipales	(4) Todos los controles	(5) Sin controles	(6) Solo controles individuales	(7) Solo controles municipales	(8) Todos los controles
FEA	0,0621 (0,0390)	0,123*** (0,0469)	0,0355 (0,0404)	0,123*** (0,0469)	0,0629 (0,0400)	0,138*** (0,0478)	0,0380 (0,0412)	0,138*** (0,0478)
Clien	0,0207 (0,0784)	-0,0580 (0,0801)	0,0122 (0,0804)	-0,0580 (0,0801)	0,0245 (0,0903)	0,0503 (0,0930)	0,0237 (0,0929)	0,0503 (0,0930)
F x clien.					-0,0166	-0,234	-0,0496	-0,234
β_0	0,679*** (0,0197)	-0,0130 (0,107)	0,513** (0,219)	-0,0437 (0,331)	0,679*** (0,0198)	-0,0203 (0,107)	0,513** (0,220)	-0,0585 (0,332)
Obs.	752	640	752	640	752	640	752	640
λ_m	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
λ_t	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011

Nota: errores robustos estándar en paréntesis; *** $p < 0,01$; ** $p < 0,05$; * $p < 0,1$.

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP y CEDE.

Discusión de los resultados

Teniendo en cuenta el desarrollo de este trabajo, se puede establecer que el programa FEA sí tiene una relación positiva con el comportamiento político de las beneficiarias como consecuencia indirecta de este. Sin embargo, mecanismos de participación como el voto no parecen tener el efecto esperado según la revisión de la literatura.

Esto nos lleva a pensar que, si bien los espacios que se dan cumplen con el objetivo de promover entre las familias una cultura de cuidado de la salud y de la importancia de la educación de los hijos, estos podrían ser repensados desde la experiencia de sus beneficiarias.

Lo anterior considerando estos tres aspectos: primero, el rol que ejerce la mujer al ser quien recibe el subsidio; segundo, el fortalecer la apropiación de los espacios que promueve el programa; y, tercero, los comportamientos que se generan en los demás miembros de los hogares beneficiados, en especial el de las parejas de dichas mujeres.

Con respecto al primero, es necesario reevaluar el rol de la mujer al ser ella quien recibe los recursos asignados a la familia, debido a que es sobre quien recae la responsabilidad del cumplimiento de las condiciones del programa. Las preguntas que surgen son: ¿el efecto del programa potencia o limita sus habilidades de subsistencia? y ¿este efecto perpetuaría o no su rol de cuidadora? Esto sería clave para analizar si el alcance del programa se limita a otorgar unos recursos periódicamente o si es posible la generación de capacidades como consecuencia directa de este.

En cuanto a la evidencia de la apropiación de los espacios, como las dinámicas presentadas con las organizaciones de mujeres y las asociaciones de padres, podría considerarse que sean espacios donde, además de reunir a las personas, se involucre la escucha activa y la cocreación de iniciativas y se promueva la participación

ciudadana. Lo anterior, podría dar más relevancia a estos lugares para la toma de decisiones sobre los bienes públicos de los que dispone la población beneficiada. Por ejemplo, plantear propuestas como los presupuestos participativos o sencillamente incluir ideas de las beneficiarias para futuras iteraciones del FEA.

Finalmente, tanto con la literatura como con los resultados obtenidos, se hacen visibles los cambios en el comportamiento de los hogares beneficiarios como parte de la introducción de transferencias condicionadas. En este sentido, vale la pena visibilizar los efectos colaterales que pueden surgir como consecuencia de las nuevas dinámicas de poder que se dan en estos hogares. Uno de estos sería el hecho de que el hombre ejerza control a través de la violencia. Lo anterior se propone debido a que es importante considerar los efectos negativos que puedan ocurrir sobre el empoderamiento político, social y económico de las mujeres, para que estos no contrarresten los efectos positivos indirectos de esta clase de programas.

Conclusiones

En conclusión, en el documento se desarrolla un análisis cuantitativo del comportamiento político de las mujeres beneficiarias y no beneficiarias del programa FEA, capturado en la encuesta de LAPOP entre los años 2007-2014.

Para este fin, se planteó la hipótesis de que los programas de transferencia condicionada como FEA pueden aumentar la probabilidad de que las mujeres participen activamente en organizaciones civiles, votaciones y protestas. Sin embargo, los resultados arrojaron que, si bien hay evidencia de que se pueda aumentar la probabilidad de participar, esto ocurre solo en algunas organizaciones civiles y en las votaciones regionales principalmente, en especial cuando son actividades que comprometen temas del bienestar de sus hogares y entorno.

La posible explicación de estos resultados, basándonos en el diseño del programa y la revisión de la literatura expuesta, es la posibilidad de que ellas se empoderen por ser quienes generalmente reciben el subsidio, las características socioeconómicas que las diferencian de las mujeres que no son beneficiarias y también el participar de los encuentros organizados por las autoridades locales. Además, con una serie de estimaciones complementarias, se demuestra que el clientelismo no parece ser significativo para explicar la relación entre ser beneficiaria y participar en actividades políticas.

Finalmente, se plantea una discusión sobre los resultados de esta política y se concluye que los espacios en donde se trabaje con mujeres no solo deben ser para que ellas sean intermediarias de los programas, sino se debe promover su empoderamiento político, social y económico. Pues, como se ha evidenciado a lo largo de este estudio, el empoderamiento de las beneficiarias contribuye en la reducción de la pobreza multidimensional y mejora la calidad de vida de sus hogares.

Referencias

- Agarwal, B. (1997). Bargaining and gender relations: Within and beyond the household. *Feminist Economics*, 3(1), 1-51. <https://doi.org/10.1080/135457097338799>
- Attanasio, O. (2005). How effective are conditional transfers program? Evidence from Colombia. *Briefing Notes, Institute for Fiscal Studies*, (54), s. p. <https://doi.org/10.1920/bn.ifs.2005.0054>
- Attanasio, O., Polania-Reyes, S., & Pellerano, L. (2015). Building social capital: Conditional cash transfers and cooperation. *Journal of Economic Behavior & Organization*, (118), 22-39. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2015.04.004>
- Banco Mundial. (s. f.). *Recurso electrónico sobre Programa Familias en Acción (Colombia)*. <https://goo.gl/Fg9scQ>
- Camacho, A. (2012). Familias en Acción: un programa con alcances adicionales a la formación de capital humano. Universidad de los Andes.
- CEPAL. (2014). *Transferencias de ingresos para la erradicación de la pobreza. Dos décadas de experiencia en los países de UNASUR*. Naciones Unidas.
- Conge, P. (1998). The Concept of Political Participation: Toward a Definition. *Comparative Politics*, 20, 241-249. <https://doi.org/10.2307/421669>
- Conover, E., Zárate, R., Camacho, A., & Baez, J. (2020). Cash and Ballots: Conditional Transfers, Political Participation, and Voting Behavior. *Development and Cultural Change*. The University of Chicago Press. <https://doi.org/10.1086/701211>
- De la O, A. L. (2013). Do conditional cash transfers affect electoral behavior? Evidence from a randomized experiment in Mexico. *American Journal of Political Science*, 57(1), 1-14. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2012.00617.x>
- DNP & Acción Social. (2010). *El camino recorrido: 10 años Familias en Acción*. DNP, Acción Social.
- DNP. (2005). *Documento CONPES 3359 "Autorización a la nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por us \$86,4 millones, con el fin de financiar parcialmente el programa Familias en Acción y el fortalecimiento de la información y del sistema de monitoreo y evaluación del sector de la protección social"*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3359.pdf>
- Espinal, R., & Zhao, S. (2015). Gender Gaps in Civic and Political Participation in Latin America. *Latin American Politics & Society*, 57(1), 123-138. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2015.00262.x>

- García Sánchez, M., Rodríguez-Raga, J. C., & Seligson, M. A. (2014). *Cultura Política de la democracia en Colombia, 2013: Actitudes democráticas en el contexto del proceso de paz*. Vanderbilt University.
- Miller, G. (2008). Women's Suffrage, Political Responsiveness, and Child Survival in American History . *The Quarterly Journal of Economics (Oxford)*, 123(3), 1287-1327. <https://doi.org/10.1162/qjec.2008.123.3.1287>
- Nupia, O. (2011). *Anti-poverty Programs and Presidential Election Outcomes: Familias en Acción in Colombia*. CEDE. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1864064>
- Pachón, M., Peña, X., & Willis, M. (2012). *Participación Política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género*. CEDE. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2012000200002>
- Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5809-cuidado-como-cuestion-social-un-enfoque-derechos>
- Registraduría Nacional del Estado Civil, Colombia. (2013). *Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas*. https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/CEDAE_-_Abstencionismo_electoral_en_Colombia.pdf
- Sen, A. K. (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford University Press.
- Universidad de los Andes. (2007-2014). *Datos del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE)*. <https://datoscede.uniandes.edu.co/es/>
- Universidad de Vanderbilt. (2007-2014). *LAPOP. Barómetro de las Américas*. <https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/>
- Zucco, C., & Power, T. J. (2013). Bolsa Familia and the Shift in Lula's Electoral Base, 2002-2006: A Reply to Bohn. *Latin American Research Review*, 48(2), 3-24. <https://doi.org/10.1353/lar.2013.0018>